El Secret.º
José Man.l
de Arcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á diez y nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta, bajo la presidencia del Sr. Conde V.do de Vallehermoso, Alcalde se reunieron en sesion ordinaria los Sres. D. Iñigo Gaytan de Ayala y D. Ramon M.a de Lili, Tenientes, D. Antonio Esterripa, D. Juan Antonio Orueagasti, D. Martin Alberdi, D. Antonio Goicoechea y D. Victor Arripe, Regidores, que componen la mayoria del Ayuntamiento y dada lectura del acta de la anterior fué aprobada.

Trambia

El Sr. Presidente expuso que la Comision provincial habia remitido los trabajos que tray dispuestos para la construccion de un Trambia, que arrancando en la Estacion del Ferro-carril de Zumarraga termine en la villa de Deva, y que era de opinion que se manifestase á dicha Comision que el proyecto puede considerarse de reconocida utilidad pero que la estrecher de las calles de esta poblacion es tal que no podria atrabesar por ellas el trambia, sin que se imposibilitara el paso de los muchos coches y carros que transitan por ellas, pudiendo no obstante salvar la empresa este inconveniente llevandolo por fuera de la poblacion. El Ayuntamiento aceptó en todas sus partes este pensamiento y acordó que así se comunicase á la Comision provincial.

Habiendo manifestado D. Martin de Urreistieta que habia cobrado de la Admon. militar 170,10 pesetas por el utensilio prestado al Ejército en el ultimo mes de Ene-

ro, se acordó dar ingreso á esta cantidad en la caja municipal.

D. Pedro Aristizabal remitió una cuenta importante 33,69 pesetas por el valor de 26 arumbres de vino que facilitó á los que trabajaron á ausolan en la reparacion del camino de Mintegui y se acordó que se le abonase dicha cantidad.

Se resolvió tambien que se pagaran 101, pesetas y 25 centimos á José Mª Latrañaga por el valor de 54 sacos de carbon vegetal que habia entregado para las atenciones de la Municipalidad.

Por la Comision correspondiente fué presentado un proyecto de presupuesto municipal de gastos é ingresos para el egercicio de 1880 á 1881 que mereció la aprobacion del Ayuntamiento, pero habiendose tenido en cuenta la conveniencia de que interviniera mayor número de Concejales en la aprobacion de este presupuesto, se resolvió que el Sr. Presidente tubiese á bien convocar á una sesion extraordinaria para tratar de este importante asunto.

Se acordó que constara que las listas electorales para Diputados provinciales y Ayuntamientos habian permanecido expuestas al público desde el dia 1º hasta el 15 del actual, sin que se hubiese dirigido sobre ellas ninguna reclamacion.

Para proceder al reparto de la Contribucion para las atenciones del Culto y Clero Parroquial que debe exigirse, se nombró la Comision siguiente compuesta

De la clase de Propietarios
- D. Manuel Arcona
- " José Mª Aranguren
- " Pedro Olaizola

De la de Industriales y Comerciantes
- " Pedro Mª Mugica
- " José Egibar
- " Juan Miguel Aguirre
- " Juan Aguirreolea

De la de pernaria { D. Pedro Aristizabal
" Pedro Villar
" José Mª. Alberdi

De la de Joguera { " José Arana
" Fermin Mendizabal
" Alejandro Larcano
" Valentin Eguibar

Se nombraron tambien los mayordomos para la Parroquia de San Pedro recayendo estos en D. Felipe Sabater y D. Camilo Pradera para la de Santisimo y D. Marcial Echanir y D. Elias Ubarzabal para la de Vera-Cruz.

Se ocupó el Ayuntamiento de la conveniencia de que alguna persona se encargara del cuidado y conservacion de uno de los dos pianos del Seminario, pues que á continuar sin usarlo y en el punto donde se encuentra se echará á perder indudablemente y habiendo propuesto Dª. Nieves Zurbano, Viuda de Nimesa, que se encargaria de hacerlo asi llevandolo á su costa á su casa-habitacion y que ademas pagaria un real diario por mensualidades vencidas, debiendo ser tambien de su cuenta la devolucion del piano al Seminario cuando llegare ese caso, el Ayuntamiento determinó que con las condiciones enunciadas se hiciera cargo dicha Sra. Dª. Nieves del piano de que se trata, entendiendose que el alquiler habrá de ser por meses, y se considerará terminado toda vez de dar principio á uno.

Con tanto se dió fin á la sesion y firman esta acta todos los Señores Concejales concurrentes de que certifico yo el Secretario.

El Alcalde presidente
Valleherminio

Ramon Mª de Lili

Antonio Eterripa

El Secret.º
José Mar.ª
de Arzárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de la villa de Vergara á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos ochenta, previa la conducente convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Conde V.de de Vallehermoso, Alcalde, se reunió en sesion extraordinaria el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. D. Iñigo Gaytan de Ayala, D. Ramon M.a de Lili y D. Vicente Eizaguirre Tenientes, D. Antonio Eterripa, D. Juan Antonio Omesagasti D. Martin Alberdi, D. Antonino Goicoechea, D. Victor Arripe y D. Domingo Larrea, Regidores que componen la mayoria.

Despues de leido el oficio de convocatoria, se procedió á la lectura del proyecto del presupuesto municipal ordinario para el Gerencio del año económico de 1880 á 1881 de que se dió conocimiento en la sesion anterior. Se enteraron los Sres. Concejales de todos y cada uno de los capitulos, tanto de los gastos como de los ingresos que se señalan en él y despues de una discusion razonada mereció la unánime aprobacion del Ayuntamiento, acordandose que se expusiera el anuncio competente al público de hallarse de manifiesto en la Secretaria el presupuesto en el tiempo que marca la ley.

Con lo que se dió fin á la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de que certifico yo el Secretario.

El Conde de Vallehermoso

Vicente de Eizaguirre

Ramon Mª de Lili

Antonio Eterripa

REAL CORPORACION MUNICIPAL DE VERGARA